



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna  
C/ Purísima, 7. 30620 FORTUNA (Murcia)  
T. 968 685 103  
F. 968 685 018  
[www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE “ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE FORTUNA” (EXPDTE. N.º 05/2015/CSER), ADOPTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA CON FECHA 12 DE MAYO DE 2015.**

“Visto el expediente de contratación denominado ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE FORTUNA (EXPDTE. N.º 05/2015/CSER) y habida cuenta que, una vez adoptado por esta Junta de Gobierno el acuerdo de clasificación de las ofertas con fecha 7 de mayo de 2015, el licitador propuesto ha aportado la documentación que le fue requerida para proceder a la adjudicación, por unanimidad, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía, RESUELVE:

Primero.- Adjudicar el contrato de referencia a la mercantil CONSTRUFOR, S.L. por el precio de 96.665,93 euros más 20.299,85 euros en concepto del 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido lo que supone un total de 116.965,78 euros. Igualmente, el adjudicatario queda obligado, en concepto de importe económico por mejoras, a la realización conforme a lo previsto en la cláusula XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares, de prestaciones por importe de 19.498,47 euros más 4.098,68 euros en concepto del 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido lo que supone un total de 23.493,15 euros.

Segundo.- Notificar el acuerdo a las empresas licitadoras y, simultáneamente, proceder a su publicación en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es). La formalización del contrato se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2015, a las 10:00 horas, a cuyo efecto habrá de comparecer el representante legal de la empresa adjudicataria.

Tercero.- Someter la presente Resolución a la ratificación de la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que celebre”.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que el presente anuncio aparece publicado en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es), con fecha de hoy.

Fortuna, 13 de mayo de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL

José García Aparicio.